

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, un mes. . . 1.00 ptas.
Fuera, trimestre. . . 3.50 "

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS
En cuarta plana. . . 5 cént. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

NO SE PUBLICA LOS LUNES

PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 23 de Octubre de 1903

NÚM. 863

DIARIO DE TERUEL

UNO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circula-
ción en la capital y en la pro-
vincia.

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS Y SIFILÍTICAS

Consulta de once á una y de seis
á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm. 5.-2.º

— TERUEL —

EN LAS CORTES

ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS

Se han reunido en el Congreso los diputados de la minoría republicana para acordar la norma de conducta que han de seguir las Cortes.

Examinóse el proceder del gobierno con respecto á la propaganda republicana, el cual fué juzgado con gran dureza y motivó energicas protestas.

Se tomó el acuerdo de que el señor Muro interpele al gobierno á quien pedirá cuentas de su conducta al restringir las manifestaciones legales del partido republicano.

También tratará en dicha interpelación de los disturbios de Bilbao y Alcalá del Valle y de la detención arbitraria de algunos á consecuencia de tales desórdenes.

Se decidió emprender una vigorosa campaña de obstrucción parlamentaria, á cuyo efecto, se formularán preguntas, se explicarán interpelaciones y se apelará á todos los recursos que proporciona el reglamento, en justa correspondencia al proceder que el gobierno ha tenido con los republicanos.

Respecto de las elecciones, los republicanos llegarán hasta la violencia si el gobierno, persistiendo en su afán de obtener á toda costa el triunfo de sus candidatos, les pone en el caso de utilizar tales procedimientos.

Quedó designado el Sr. Azcárate para desarrollar una interpelación acerca de la crisis y de la retirada del Sr. Silvela, recabando del gobierno sobre ambos extremos amplias explicaciones.

El diputado Sr. Prieto y Caudales fué nombrado para intervenir en el contingente militar, recogiendo las quejas que ha suscitado la fijación de contingente tan numeroso como el actual.

El Sr. Salmerón se mostró muy satisfecho de todos los diputados y de la activa y eficaz campaña de propaganda republicana realizada durante el verano.

El Sr. Salmerón intervendrá en las acusaciones que se dirijan al gobierno por su actitud, respecto al movimiento republicano y, puesto que el ministerio viene con su conducta á considerar de hecho ilegal la existencia del partido, será combatido implacablemente.

Por el Central de Aragón

III (º)

Soneja, Segorbe y Navajas

Soneja, pueblo de la provincia de Castellón, á 49 kilómetros de Valencia, á 286.25 sobre el nivel del mar, cuenta con una población de más de 1.880 habitantes y del partido judicial y diócesis de Segorbe. A la derecha de la vía y en una hondonada que fertiliza el Palancia, en su suelo se produce trigo, patatas, hortalizas, legumbres, vinos excelentes, olivas, melocotones, algarrobos, etc., etc.

Segorbe, la Lego de los iberos, Segóbriga en tiempos de los celtas, es la S. g. ó. b. l. i. c. a de los romanos. Es una ciudad con sede episcopal de las más antiguas de España, unida á la de Albarracín en la provincia de Teruel hasta los tiempos modernos, y cuenta con una hermosa catedral, dos parroquias, seminario conciliar de los más ricos de España y un convento de franciscanos de reciente construcción. Situado Segorbe entre dos colinas, véase sobre aquellas eminencias un castillo llamado La Estrella, á la parte oriental construido durante la guerra del 33 al 40, y restos de murallas del tiempo de los romanos. Es cabeza de partido judicial de a. c. e. s. e. r. t. e. perteneciente á la provincia de Castellón de la Plana, de cuya capital dista 50 kilómetros. A unos 56 de Valencia, punto de partida, si así puede decirse del ferrocarril, se halla á una altura sobre el nivel del mar de 324.89 metros. Debido á la configuración del terreno sobre que se asienta la ciudad, sus calles son estre-

(º) No hemos recibido el segundo artículo de esta serie.—(N. de la R.)

chas, tortuosas y pendientes, y únicamente la calle de Valencia por donde para la carretera general de Valencia á Zaragoza y las plazas de la Constitución y de la Cueva Santa, son dignas de mencionarse. Tiene dos hermosos paseos, la glorieta, desde cuyo punto se divisa la hermosa huerta de Segorbe y el titulado de Lopeña; una buena casa municipal, matadero público, casino, juego de pelota y un teatro con varios órdenes de palcos.

El panorama que se descubre desde Lopeña es hermoso y encantador. Casas de campo, frondosas huertas cuajadas de frutales de todas clases y canales de riego que alimenta el río Palancia, el principal de esta rica región.

La industria de Segorbe consiste en fabricas de tejidos de algodón, aguardiente, papel, alfarería, etc. Su comercio consiste en la exportación de los productos de dichas fabricas. Además celebra dos ferias anuales y mercado semanal todos los jueves.

En su término se produce trigo, patatas, hortalizas, olivos, viñas, melocotones, etc., etc.

Es patria del pintor, músico, escultor y poeta D. José Camarón.

Navajas, pueblo también de la provincia de Castellón, del partido judicial de Segorbe y de la misma diócesis. Pueblo muy pintoresco, es muy visitado por la gente adinerada de Valencia, hasta el punto de haberse construido hermosos chalets para la temporada de verano; tiene su teatro y es un pueblo que más bien parece una ciudad pequeña en dicha época, que una población rural. Sus habitantes se esfuerzan en introducir reformas urbanas, y esto hace que de día en día se vea más concurrido por la colonia valenciana.

Cuenta con más de 1.000 habitantes; dista unos 61 kilómetros de Valencia, y 66 de la de Castellón, y á un nivel de altura sobre el mar de 392 metros.

En su suelo se cosecha trigo, patatas, legumbres, hortalizas, vinos, aceite y frutas de todas clases.

Boabdil el Chico.

REMITIDO

CAMINOS VECINALES

Censurados, no tan solo aludidos, por el DIARIO DE TERUEL los diputados que votamos por no formalizar el compromiso de contribuir la Diputación provincial con el 51 por 100, á los gastos de los 200 kilómetros de caminos vecinales, quisero llamar sobre este punto la atención del país, para que la opinión no se extravíe, justificando á la vez nuestra conducta y explicando nuestro voto.

Por unanimidad acordó la Comisión provincial ir á Madrid, para conferenciar con el Sr. Ministro de Obras públicas y tratar de conseguir la modificación del plan de los 200 kilómetros, en la forma que todos juzgáramos más necesaria, justa y equitativa.

Obráramos siguiendo legítimos impulsos de nuestra conciencia; íbamos á lo que estimáramos era deber nuestro; y despreciando miserias políticas, los cinco individuos, representantes de todos los distritos de la provincia, marcháramos con una sola aspiración, fundidos en un solo deseo.

Y téngase presente, ya que de todo se intenta sacar partido, que por la variedad de matices políticos que representáramos, aquella comisión, más que tal, parecía una especie de arco iris político turolense.

Si algún fin bastardo, hubiéramos animado, indudablemente el acuerdo entre los cinco, no hubiera sido completo, leal, decidido.

Llegados á Madrid y en la imposibilidad, por falta de tiempo, de visitar todos juntos á cada uno de los representantes en Cortes de esta provincia para solicitar un apoyo á nuestras pretensiones, lo hicimos cada uno de nosotros á sus más íntimos, y en nombre de todos.

Así las cosas, fuimos recibidos en audiencia por el Sr. Gasset.

Imediatamente cúpome el honor (ni solicitado ni rechazado) de exponer al Sr. Ministro, el objeto de nuestro viaje.

Díjese en síntesis: «El plan de los 200 kilómetros de caminos vecinales correspondientes á la provincia de Teruel, que obra en este ministerio, no responde á las verdaderas necesidades del país. La jefatura de Obras públicas de nuestra provincia, encomendada á funcionario tan inteligente y distinguido como lo es el Sr. Mendizábal, no ha podido hacer más, dada la urgencia con que se le pidió remitiese el proyecto. Como obra hecha con precipitación tiene defectos, á nuestro juicio, fáciles de subsanar; y esto es lo que deseamos de acuerdo con V. E.

»Para incluir entre los 200 kilómetros los pueblos á que afectan los once caminos proyectados, no se tiene para nada en cuenta los ofrecimientos que aquellos hacen; ni aparece justificada su necesidad; ni hay razón alguna que apoye esta mal llamada preferencia.

»Nosotros pretendemos informar nuestros actos en el mismo espíritu en que informo los suyos V. E. El ministerio de Obras públicas estimula el entusiasmo de las provincias llamándolas á un concurso; y las que mejores disposiciones muestren, más auxilios se hallan prontas á dar, esas serán las preferidas. Pues bien, eso mismo queremos hacer nosotros dentro de la provincia, construir los caminos vecinales teniendo presente los ofrecimientos y el auxilio que los pueblos prestan. No queremos que haya distritos predilectos, pueblos favorecidos, nada que sea signo de irritante desigualdad. Obrar con imparcialidad y justicia es nuestro deber y nuestro deseo, ya que todos los pueblos de la provincia son igualmente dignos de ser atendidos.»

Contestación del Sr. Gasset: «Responzo la razón que asiste á Vds. para solicitar lo que exponen, y si se llega á hallarnos en 12 de Octubre nos halláramos en igual día de Septiembre, accedería en un todo, pero ahora no

puedo, porque el día 20 del corriente han de comenzar las obras en todos, absolutamente en todos los caminos proyectados, á la vez.»

Ante esto me permití objetar: «Nosotros podemos asegurar que se comenzarán los trabajos en tres, cuatro ó cinco caminos de los proyectados, cumpliéndose así el programa y deseos de V. E., pero en los restantes permitáse nos que atendiendo las ofertas de los pueblos y sus necesidades, podamos variar el plan, empezando la construcción de estos caminos que designemos, una vez los estudios estén terminados.»

El Sr. Ministro por lo visto tenía criterio cerrado; no accedió á lo que pedíamos apesar de considerarlo justo, porque quería que en todas las provincias se inauguraran todos los caminos dicho día.

Mas hé aquí que en *El Imparcial* del domingo último veo el siguiente telegrama que copio íntegro:

En Valladolid.—Disparidad de criterios—Acertada solución

Valladolid 16 (8, 50 noche).—Ha producido excelente efecto la resolución adoptada por el ministro de Agricultura respecto á caminos vecinales de esta provincia, en que había disparidad entre los planes formados por el ingeniero de Obras públicas y la Diputación.

Aquel obró bajo la base de incluir los doscientos kilómetros á los pueblos que pudieran ponerse en contacto con las principales carreteras y con la vía del ferrocarril, mientras la Diputación mantenía el criterio de que gozasen el beneficio los Ayuntamientos que más y mejores auxilios ofreciesen.

Como expira pronto el plazo, marchó á Madrid una comisión de diputados compuesta de los Sres. Vitoria, Bichiller y Rico, quienes solicitaron la intervención del Sr. Alba.

El Sr. Gasset ante las manifestaciones que se le han hecho ha acordado que así como él había preferido las Diputaciones mejor dispuesta á secundarle, encontraba lógico que éstas favoreciesen á los pueblos más espléndidos.

En su consecuencia, el día 20 próximo se inaugurarán los trabajos en muchos caminos y se harán cuanto antes los estudios de los demás.

Se espera que mañana quede firmado el plan definitivo que tantos beneficios ha de producir en esta provincia.

Se elogia calorosamente al Sr. Gasset, así como á los comisionistas y el señor Alba.»

Y hay que creer sea fiel reflejo de lo que piensa el Sr. Gasset, porque á *El Imparcial*, sin mengua para su historia, pudiéramos llamar *Gaceta* del ministerio de Obras públicas.

¿Comentarios á ese telegrama? Los harán todos los que no tengan el sentido común obstruido por alguna mira egoísta.

Es desair, que el Sr. Gasset concede á Valladolid lo mismísimo que niega á Ternel.

¿Por qué esto? Si pedimos algo razonable ¿por qué se nos lo niega? Si no es así ¿cómo se concede á Valladolid?

¿Es sin duda que también para esto hay provincias de primera, segunda ó tercera?

¿Consiste en que el Ministro no tiene un criterio fijo?

Mi opinión la daré con franqueza. Hago justicia, justicia seca, al Sr. Gasset, creyendo que considerando justa (son sus palabras) nuestra pretensión, hubiera accedido á ella buenamente, como accede á la del pueblo de Valladolid, pero....

Y aquí entra la parte escabrosa del asunto, porque ahora comienza á jugar principal papel la política, la tan desacreditada política....

A las palabras que yo pronuncié ante el Sr. Ministro, nada tuvo que oponer ningún representante de la provin-

cia. Y el que calla otorga, dice el vulgo.

Habo uno sin embargo, muy respetable, muy digno, yo así lo considero, que no otorgó; este fué el Sr. Marqués de Lema.

Este ilustre prócer, no tan solo no apoyó el criterio de la comisión, sino que defendió la obra del Sr. Ministro de Obras públicas con la misma entereza que este pudiera hacerlo.

¿Estará relacionada la actitud del Sr. Duque de Ripalda con la buena parte que en el reparto de los 200 kilómetros ha correspondido al distrito que representa, y más principalmente al de su hermano político el Sr. Sanchez de Toca?

A nadie extrañará que escriba estas cuartillas en defensa de mis compañeros y la mía propia, y contestando de paso insinuaciones del DIARIO.

No busco con estas líneas el fácil aplauso de la galería; huyendo de populacheras deseos, tan solo, que se me oiga y juzgue.

Que si en la vida privada no hay más juez que la propia conciencia, en la pública hay que responder en todo momento de los actos, ante el fallo inapelable de la opinión.

No soy pues sistemático enemigo de que se construyan los caminos vecinales en nuestra provincia; soy uno de los más entusiastas de la realización de tal empresa. Y si en la presente ocasión he votado en contra, ha sido porque creí y sigo creyendo que con mi actitud defendía los intereses generales de la provincia y particularmente los del distrito de Ternel Albarracín, que tanto me honró al confiarme su representación.

Aquel que no esté conforme con cuanto expongo, puede rebatirme; yo seguro no quedaré sin respuesta.

Raégole, Sr. Director del DIARIO DE TERUEL, la inserción en el periódico de su digna dirección, de las anteriores líneas. Seguro de lograrlo, apelo solamente á nuestra amistad y á su imparcialidad.

Suyo antiguo compañero y siempre amigo, q. l. b. l. m.

Francisco Ferrán,
Diputado provincial

21 Octubre 1903.

¡Peor está, que estaba!

Perdónenos nuestro buen amigo el Sr. Ferrán: no nos convence sus razones; pues en primer lugar mal se compagina la supuesta unanimidad de la comisión que fué á Madrid, con el hecho de que la mayoría de esa comisión, es decir, los Sres. Lorente, Ribera y Benet, tuviera el buen acuerdo de votar en pró de la construcción de los caminos en la tristemente célebre sesión del día 14. Además, el que á una parte de los diputados congregados no pareciera equitativa la distribución de los 200 kilómetros de preferencia, nunca debió ser motivo suficiente para que segregasen del presupuesto la partida destinada á subvencionarlos, imposibilitando posteriores acomodamientos.

Respecto á la distribución de los 200 kilómetros primeros, tan combatidos por el Sr. Ferrán, nos duele decir que hallamos muy justo que al distrito de Mora se le otorgue alguna ventaja, puesto que es el más desprovisto de vías de comunicación, contando con importantes poblaciones como Cantavieja y otras varias, que distan más de 100 kilómetros de cualquier carretera construida. Según datos que nos hemos procurado, y que son de indudable exactitud, resulta que correspondiendo 33 333 kilómetros á cada distrito electoral y aun partiendo de la base absurda del reparto en «partes iguales», solo ha quedado por debajo de esta cifra el distrito de Castellote-Valderrobres, al que le asignaban algo más de 26 kilómetros, re-

sultando mejorados todos los restantes. Si bien nó en la proporción de Mora, distrito hasta hoy el más abandonado de la provincia.

Desengáñese nuestro buen amigo: á nadie convencerán sus explicaciones y disculpas, y el que se fije en el contexto de la carta preinserta, advertirá el apasionamiento político que tanto motaja. Lo sucedido, lo lamentablemente sucedido, es simplemente una triste consecuencia de la política de encrucijada que se viene siguiendo en esta provincia, y de la que el Sr. Ferrán y sus compañeros de negativa sean, tal vez, víctimas, mejor que instrumentos. El hecho de que los Sres. Navarro y Palenciano votaran en contra, representando precisamente las localidades más favorecidas, lo demuestra de modo incontravertible.

Creánnos los Sres. Orta, Ferrán, Palenciano, Albalade, Navarro y Julián, en nuestro sentir no han obrado cuerda y oportunamente al anteponer sus opiniones ó compromisos personales á la conveniencia de toda la provincia y, obrando en conciencia, debían dimitir sus cargos para que los pobres pueblos que pagan y sufren pudieran alcanzar los beneficios á que tienen derecho sin exclusiones ni monsergas equalitarias tan mal comprendidas como intencionadamente aplicadas. Debían haberse hecho cargo los expresados señores del No, que solo se trataba de un orden convencional de prelación, de momentánea trascendencia, que seguramente hubiera podido alterarse en el curso de ejecución, habiendo procedido todos de común acuerdo, más atentos á los intereses del país que á las rivalidades de bandería.

Si el Sr. Gasset no creyó procedente la variación del primer grupo de caminos y en otros casos la ha admitido, será, seguramente, porque así lo consideró de justicia. No es admisible que dicho ministro proteja á determinadas regiones de esta provincia en perjuicio de otras.

Una nota cómica para terminar. Hemos oído que el alma de este pequeño complot ha sido una persona que no tiene representación oficial ninguna y que es el dueño de la camarilla. ¿Su nombre? ¡Ya lo averiguaremos! ¡Hábrase visto pillín!

CRONICA

Sigue el ferrocarril Central, sembrando la muerte.

Anteayer el tren correo descendente número 5, y á las nueve de la mañana próximamente, arrolló en el kilómetro 169, cerca de Sarrion á una mujer llamada Francisca Yuste Tomás de 46 años casada con el guardavía Jolio Ros.

El convoy le destrozó completamente la cabeza y le partió la pierna derecha, quedando muerta en el acto.

En esta ocasión, no hay que culpar á la empresa; la causa de esta desgracia fué una imprudencia cometida por la desgraciada víctima, la cual, quiso salvar á un pequeño perro de su propiedad, que fué cogido por la máquina, siendo en aquel instante arrollada por las ruedas de aquella, siendo inútiles los sobrehamacos esfuerzos del maquinista para detener el tren.

El inspector de sanidad de esta provincia y amigo nuestro D. Ramiro Guillén, interesa á los subdelegados de los partidos de Albarracín, Alcañiz, Castellote, Hija, Montalbán y Mora de Ribera, remitir á esta inspección con la posible urgencia, relación nominal de los médicos que ejercen su profesión en los pueblos de los ayos respectivos con expresión de aquellos que prestan

sus servicios, fecha del título profesional y de la presentación para su registro en la inspección correspondiente.

Ha contraído matrimonio en Zaragoza, con la bella señorita de aquella ciudad Irene Julve, nuestro amigo y paisano el ilustrado profesor de música D. Ruperto Moreno.

Los recién casados, á quienes deseamos todo género de felicidades, han marchado á Madrid, donde pasarán los primeros días de la luna de miel, viniendo después á Ternel donde fijarán su residencia.

El gerente de la sociedad «Gonzalvo y Compañía» arrendataria de las contribuciones de esta provincia, ha nombrado auxiliar recaudador y agente ejecutivo de la primera zona de Oslamocha á D. Ferrando de la Peña y Marco, vecino del pueblo de Blancas.

Entre los agricultores de esta provincia ha producido muy desagradable impresión la traslación á la Corona de nuestro querido amigo el Ingeniero agrónomo D. Vicente Crespo, á virtud de la última reforma del servicio agrónomo, pues merced al celo y actividad del Sr. Crespo, unidos á su gran competencia en la ciencia agronómica ha despertado de su letargo la agricultura regional como lo atestiguan la gran difusión de los abonos minerales y de los modernos procedimientos de cultivo, la generalización de las segadoras, particularmente en la tierra baja y otros mil detalles que confirman nuestro aserto y que nos hacen desear que tan distinguido Ingeniero continúe al frente de los servicios en que tantos beneficios ha procurado á este país.

El gobernador civil Sr. Moyano, en vista de haber sido publicada la convocatoria para las elecciones municipales, ha dispuesto queden retirados cuantos Delegados y comisionados de apremio dependientes de mi autoridad, se hallen prestando sus respectivos servicios, en los pueblos de esta provincia.

Muy bien, Sr. Gobernador; el cumplimiento de la ley ante todo.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los alumnos suspensos en una asignatura del preparatorio de Facultad pueda también matricularse oficialmente hasta el día 20 del actual en dicha asignatura y en las del curso siguiente pagando derechos sencillos como los demás alumnos.

Habiéndose reformado por Real orden la tributación de los médicos, se ha publicado en el *Boletín Oficial* la correspondiente tabla de bases, con arreglo á la cual han de figurar en la matrícula industrial del próximo año 1904.

Ha sido admitida por nuestra primera autoridad civil la renuncia presentada por D. Guillermo Masip vecino de Barcelona, del registro de doscientas pertenencias que solicitó para la mina «Teresa», en término de Castellote, declarando franco y registrable el terreno comprendido por el mismo.

De una carta de Alcañiz, copiamos lo siguiente:

«La vealdina que se espera de mayor rendimiento que el año anterior, aún tardará á efectua se, quince ó veinte días, debido á que la madez del fruto, va muy retrasada por causa de la

da, de que en su tiempo le ha faltado la lluvia.
Existencia de vino, hay muy poca, vendiéndose el cántaro de 9'91 litros, á 2'25 pesetas, manifestando tendencia á la baja.

Favorablemente informados por la Administración de Hacienda, el señor Delegado remitió ayer al Sr. Gobernador civil, los expedientes de arbitrios extraordinarios para cubrir el cupo de consumos promovidos por los ayuntamientos de Caudé, Jatiel, Aldehuela, Robelos de la Cérda, Torrevilla, Urrea de Gaén, Orrios, Corbalán, Aliaga, Valdelinares y Bordón.

En el pueblo de Almotrén, provincia de Lérida, un individuo llamado Pablo Tarragó, ha asesinado á su anciano padre, dándole varias puñaladas.

Enterados los vecinos de lo que ocurría, detuvieron á Pablo intentando lycharlo, lo cual después de muchos esfuerzos pudo evitarlo la guardia civil.

Convicto y confeso de su crimen ha ingresado en la cárcel con pasmosa seriedad.

Según la nota oficiosa del último Consejo de ministros celebrado, que leemos en un colega de la Corte, se trata de prorrogar hasta el 31 de Diciembre próximo el período de dos meses (Octubre y Noviembre) que dura la revista anual de los reservistas, licencias ilimitadas, reclutas en depósito y demás individuos sujetos á cumplir ese deber.

Por estar dedicado desde hace 30 años al estudio de su especialidad, don Alfredo Gallego, médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, cara el ozena (fetidez del aliento), S. Bernardo, 18 duplicado, Madrid.

CHOCOLATES.—No comprar sin antes probar los que expende Matías Domingo en la plaza del Mercado número 23.

Ayer se recandaron en los fielatos de esta capital por concepto de consumos 191'64 pesetas.

Páginas de la Historia

DU CANGE

23 de Octubre

Por seguir en su juventud la misma carrera que el famoso Marco Teranie Varrón, haber abrigado la idéntica afición que éste á las investigaciones históricas y á la literatura, y también por haberse conquistado justa fama de escritor erudito, laborioso y concienzudo, Carlos Du Fresne, conocido por Du Cange, ha sido llamado el «Varrón Francés», sobre nombre aplicado con harta justicia.

Du Cange nació en Amiens (Francia), el 18 de Diciembre de 1510, de familia noble y rica, lo que le permitió recibir una educación esmerada y estudiar la carrera de Derecho, la que abandonó para dedicarse en cuerpo y alma á la busca de documentos antiguos extraviados en archivos y bibliotecas, labor que llegó á constituir en él una pasión delirante

y que tuvo por fruto, no solo que salieran á la luz cosas de gran valor que permanecían desconocidas, sino que Du Cange adquiriera una erudición vastísima en todos los órdenes del saber humano y que llegara á ser un poliglota por nadie discutido y por todos admirado.

El número de obras que dejó escritas es inmenso, por cuyo motivo, aunque todas ellas son joyas invalorable, muchas no se han dado á la estampa y se conservan en manuscritos.

Du Cange pudo llegar á ser un personaje poderoso é influyente, por la gran estima en que le tuvo Luis XIV, uno desus más fervientes admiradores, más su mucha modestia y el amor que profesaba al estudio le apartaron de todo lo que no se relacionara con sus aficiones, las cuales, no abandonó hasta momentos antes de su muerte, ocurrida en París el 23 de Octubre de 1688.

(Prohibida la reproducción)

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	466 3
Temperatura en centígrados.	6'1
Id. máxima á la sombra.	17 3
Id. mínima á cielo descubierto.	-1'0
Em. recorridos por el viento en 24 horas.	32 5
Presión máxima en Kg.	0 0
Mo. en mm.	0 0

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha 1.º Enero de 1884; busto de Mendizábal

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiará todas las Cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos mediante expediente por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del artículo 5.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902.

Ternel 23 de Octubre de 1903.—El Secretario, Manuel Sampayo

REPRESENTANTE

Para un asunto de importancia se necesita un representante que gane á buen sueldo, en cada uno de los partidos judiciales, no siendo condición indispensable que resida en la cabeza del partido.

Las solicitudes dirijense á D. TEO. DORO NAVARRO, San Basilio, 8, Ternel.

TRASPASO

Se hace el de un establecimiento de bebidas alcohólicas en un punto céntrico de esta ciudad. En la redacción de este periódico se informará.

DROGUERÍA ARAGONESA

DE

FERMIN RODRIGUEZ

Productos y especialidades químico-farmacéuticas, perfumería y objetos para fotografía; ortopedia, vendajes y aparatos para la cura antiséptica, colores, barnices, pinturas preparadas al aceite y al barniz, pincelería y brochería, artículos para industrias, artes y oficios.

Primeras materias para abonos, con graduación garantizada; sulfato de cobre para el tizón.

No comprar sin consultar precios y comprobar los objetos de esta casa.

24, Tozal, 24.—TERUEL

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia.

TRASLADO

La antigua y acreditada carnicería de Diego Pumareta (antes del tío Iidro), sita en la calle de la Enseñanza, 8, se ha trasladado á su nuevo domicilio en la calle de San Juan, núm. 31. Al ponerlo su dueño en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, tiene la satisfacción de participar que este nuevo establecimiento está montado con arreglo á las necesidades modernas.

31—SAN JUAN,—31

AMA DE GOBIERNO

Se necesita una de 25 á 40 años, que sepa su obligación. Ganará buen salario. Se darán más detalles en la redacción de este periódico.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

Madrid 23, 8.

Romero presidente

Congreso elegido Romero Roldo presidente, por 186 votos. Este pronunció discurso manifestando su agradecimiento y que procurará vencer las dificultades que se opongán en el curso de los debates, añadiendo que prestará su ayuda al Gobierno en cuantas ocasiones sea preciso pero conservando siempre su libertad de acción.

¡Se comenzó el queso!

En la sesión del Congreso, se originó ayer un incidente entre el diputado republicano Sr. Morayta y el ministro de la Gobernación Sr. García Alix. Terció en él el Sr. Salmerón.

Morayta dijo que si Alix seguía atropellando republicanos, lo llevaría á los tribunales.

Grandes voces en las mayorías.

El hijo pródigo

Varios prohombres del partido conservador han visitado al señor Silvela, para rogarle vuelva á la política, y no deje desamparado al partido que tenía en él grandes esperanzas. El Sr. Silvela opúsose rotundamente.

Comisión asesora

La Comisión nombrada por el partido liberal para asesorar á los directores del partido, se reunirá hoy. La componen los señores Amós Salvador, Puigerver y Romanones.

De Barcelona

De la ciudad condal telegrafían, que siguen excitados los ánimos con motivo de las huelgas. Ayer un grupo numeroso de huelguistas, recorrieron la ciudad en tumultuosa actitud, cometiendo distintos desmanes. En varias calles causaron grandes destrozos en el alumbrado y rompieron cristales.

La policía les dió varias cargas registrándose algunos contusos.

Curso de los debates

Hoy, regularmente hará su interpelación el Sr. Canalejas, mañana el Sr. Azcárate y el lunes los señores Muro y Urquijo. Se esperan tumultuosas escenas.

Consejo de ministros

El celebrado ayer, fué presidido por el rey. Se cambiaron impresiones del viaje regio á Zaragoza y se trató de la visita de D. Alfonso á Portugal.

LAPIDAS Y PERSIANAS

de todas clases é inmejorable calidad. Escargado de los pedidos en esta capital NAZARIO IBÁÑEZ, plaza de 29 de Septiembre (antes Palacio.)

NUEVA ZAPATERIA DE MARIANO LOZANO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

DEMOCRACIA, 17.—TERUEL

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 3
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 32

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA

Y SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATICO: MARIAN



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la vicia

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOSSING

grande economía y resultados superiores

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (anterior Gergueta) 17, Madrid. En Barcelona Giguas, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabaniilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para sus puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Oádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Oádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Oádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Oádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Marrácn, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Oádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marrácn y otros puertos de la costa occidental, de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tángar: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SAPOCAGS Y TIBES

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Anchaes, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO.

Se necesitan licencias absolutas, reservas y excedente de cuerpo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.